

# LEY

DE PRESUPUESTOS

# 2020





Presupuesto 2020:  
**Un presupuesto reactivador**

“ ESTE PRESUPUESTO PONE SUS PRIORIDADES, SU CORAZÓN Y SUS RECURSOS EN LOS GRANDES PROBLEMAS, NECESIDADES Y ANHELOS DE USTEDES, LOS CHILENOS: SEGURIDAD CIUDADANA, EMPLEOS Y SALARIOS, SALUD Y EDUCACIÓN, PENSIONES Y ADULTO MAYOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEQUÍA, DESARROLLO DE LAS REGIONES, Y POR SOBRE TODO, EN LA PROTECCIÓN Y FELICIDAD DE NUESTROS NIÑOS Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS FAMILIAS ”

SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE  
Presidente de la República



Sebastián Piñera Echeñique  
Presidente de la República



Felipe Larraín Bascuñán  
Ministro De Hacienda

“ EL PRESUPUESTO 2020 ESTIMULA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LA INVERSIÓN, Y A LA VEZ SE HACE CARGO DEL COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO DE SEGUIR UNA TRAYECTORIA DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT ESTRUCTURAL. ”

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN  
Ministro De Hacienda

Audacia y responsabilidad Fiscal. Estos son los elementos que definen el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 que presentamos al Congreso. Es un presupuesto que estimula la recuperación económica y la inversión, y a la vez se hace cargo del compromiso que tomamos al inicio de nuestro Gobierno, de seguir una trayectoria de reducción del déficit estructural.

Este compromiso está en línea con nuestra preocupación por los chilenos y sobre todo con las personas más vulnerables, que son las que más sufren las consecuencias de la irresponsabilidad fiscal, a través de una mayor inflación, menor crecimiento y empleo.

El erario propuesto para el próximo año se hace cargo de las prioridades ciudadanas: educación y salud destacan tanto por su tamaño del gasto como por la contribución al crecimiento del proyecto propuesto, mientras que aumentan fuertemente los recursos para seguridad pública.

También se incrementan los recursos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, quedan-

do provisionados los fondos que nos permitirán pagar mejores pensiones una vez aprobado el Proyecto de Reforma de Pensiones.

Conscientes de la importancia de las inversiones, crecen significativamente los presupuestos de los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Salud, de Deportes y de Gobiernos Regionales, lo que permitirá financiar más de 2000 proyectos en todas las regiones. Lo anterior incluye aeropuertos, puertos, embalses, carreteras, parques, transporte público, red de trenes y la carretera nacional de fibra óptica.

Un tema de especial atención en este presupuesto es el esfuerzo que estamos haciendo en materia de agua y riego, destinando importantes recursos adicionales para enfrentar la peor sequía hasta el momento en 60 años.

De esta manera, el Presupuesto 2020 se hace cargo plenamente de las prioridades de los chilenos y del programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

## Sigamos impulsando la reactivación de Chile

Nuestra misión es clara: cuidar los recursos de todos los chilenos. Para lograrlo, tenemos que balancear adecuadamente múltiples objetivos y realidades como la responsabilidad fiscal, el complejo panorama internacional y la necesidad de priorizar la asignación del gasto público a las prioridades de las personas más vulnerables. Pero también es muy importante promover la reactivación del país y seguir profundizando su puesta en marcha, para aumentar el crecimiento, el empleo y el bienestar de todos los chilenos.

Si el año pasado prometimos un presupuesto con responsabilidad, hoy ese compromiso lo volvemos a ratificar, con el necesario complemento de que Chile requiere una inyección de recursos e iniciativas para reactivarse, que nos permita fortalecer el crecimiento de la economía y consolidar el empleo y las inversiones. Un Chile en marcha, con un presupuesto fiscalmente responsable y que tenga, en el centro de sus propuestas, el cumplimiento del programa de Gobierno y las prioridades sociales de los chilenos.

En lo cuantitativo, el Presupuesto 2020 considera un aumento del gasto público de un 3% real en relación al presupuesto del presente año, superando los US\$ 74 mil millones, o sea más de US\$ 2.000 millones adicionales, cumpliendo con la meta de reducción del déficit estructural a 1,4% del PIB a fines del próximo año.

“ UN CHILE EN MARCHA, CON UN PRESUPUESTO FISCALMENTE RESPONSABLE Y QUE TENGA, EN EL CENTRO DE SUS PROPUESTAS, EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS PRIORIDADES SOCIALES DE LOS CHILENOS. ”

### RODRIGO CERDA NORAMBUENA Director de Presupuestos

Pero los más de 74 mil millones de dólares no solo buscan actuar de manera fiscalmente responsable, sino que buscan dar prioridad a nuestros objetivos sociales, destinando sus principales partidas a reforzar los compromisos del programa y la gestión de Gobierno. Seguridad Ciudadana; Pensiones y Adultos Mayores; Educación; Vivienda; y Salud, son algunos de los énfasis principales, junto con una visión amigable con el medioambiente y haciéndonos cargo del tremendo desafío que implica la sequía y la disponibilidad de recursos hídricos en el país. Asimismo, otras prioridades fundamentales son los esfuerzos en materia de infancia, ciencia y tecnología, regiones y el impulso a la región de la Araucanía en particular.

Otro esfuerzo relevante se observa en los recursos adicionales para fortalecer las inversiones en Obras Públicas, Vivienda, Salud, Deporte y Gobiernos Regionales, considerando que estos últimos registran, todos, un aumento en su presupuesto para 2020.

Chile necesita crecer con fuerza y este presupuesto es el primer paso para conseguirlo de manera correcta.

La misión de la Dirección de Presupuestos no es otra que cuidar con esmero y dedicación los recursos de todos los chilenos y asegurarles que, usaremos el máximo de nuestras capacidades, para que estos se inviertan de la manera más eficiente y responsable posible.



Rodrigo Cerda N.  
Director de Presupuestos

# Aceleración y Crecimiento Económico



Fotografía: Andrés Pérez



Fotografía: Óscar Órdenes, Ministerio de Economía

NECESITAMOS COMO PAÍS FORTALECER NUESTRA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO, DE CREACIÓN DE EMPLEOS, DE MEJORA DE SALARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

Sebastián Piñera  
21 agosto 2019

El Gobierno tiene un fuerte compromiso con poner a Chile en marcha. Para ello, impulsar la inversión y el crecimiento es relevante, en cuanto genera empleos, mejora salarios, crea nuevas oportunidades para los chilenos y aporta recursos para financiar el gasto público; razón por la cual este eje forma parte de las principales prioridades presupuestarias para el año 2020.

Con respecto al presupuesto destinado a inversión, el Presupuesto 2020 considera un aumento de la inversión sectorial para las carteras de los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Salud, del Deporte y los Gobiernos Regionales. En total, la inversión en dichos ministerios crece en **7,5%** lo que permite financiar **2.127 proyectos**.

#### INVERSIÓN PÚBLICA EN PARTIDAS SELECCIONADAS SUBTÍTULOS 29, 31 Y 33

	N° Proyectos 2020 <sup>(1)</sup>	Millones de \$2020		2019/2018 variación
		Ley inicial 2019	Propuesta 2020	
MOP	1.290	2.300.432	2.301.870	0,1%
MINVU	627	1.938.729	2.009.443	3,6%
SALUD	166	595.374	922.615	55,0%
MINDEP	44	25.583	35.642	39,3%
GORE		1.114.118	1.152.246	3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.127</b>	<b>5.974.236</b>	<b>6.421.816</b>	<b>7,5%</b>

(1) Solo proyectos del Subtítulo 31, salvo deporte que incluye Subtítulo 33. Excluye proyectos GORE.

## Crecimiento Económico

En lo que respecta a la búsqueda de mayor crecimiento económico, los distintos ministerios han centrado el presupuesto de sus carteras en incentivar el desarrollo de diversos proyectos que pretendan facilitar los trámites, simplificando los procesos y gestiones que deben realizar los interesados en invertir. Ejemplo de esto son los proyectos de Pequeñas y Medianas Empresas Digitales y el Sistema Unificado de Permisos, entre otros.

Adicionalmente, se observan aumentos en el presupuesto de riego y de algunos tratados de libre comercio, lo que impulsará la economía local entre-gándole mayor dinamismo.

### MINISTERIO DE ECONOMIA

Programas	Ley Inicial 2019	Proposición 2020	Variación Miles de \$ 2020	
			M\$	%
Oficina Gestión Proyectos Sustentables	752.183	841.433	89.250	11,9%
Oficina Productividad y Emprendimiento Nacional	263.279	0	-263.279	-
Economía del Futuro	0	250.115	250.115	-
Pymes Digitales	355.210	305.962	-49.248	-13,9%
Sistema Unificado de Permisos	0	227.370	227.370	-
Gasto en Turismo: Interno y Externo	11.085.570	11.451.248	365.678	3,3%
Fomento al Emprendimiento (*)	284.305.524	288.414.335	4.108.811	1,4%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>296.761.767</b>	<b>301.263.093</b>	<b>4.501.327</b>	<b>1,5%</b>

(\*) deduce siniestralidad Fondos de Cobertura de Riesgos que no generan actividad en el año involucrado.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Riego	84.811.798	95.214.663	10.402.865	12,3%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>84.811.798</b>	<b>95.214.663</b>	<b>10.402.865</b>	<b>12,3%</b>

### MINISTERIO DE MINERIA

Fomento Pequeña y Mediana Minería	8.224.462	8.344.632	120.170	1,5%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>8.224.462</b>	<b>8.344.632</b>	<b>120.170</b>	<b>1,5%</b>

### MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES

Profundización TLCs vigentes, TLC con Asia	158.972	150.989	-7.982	-5,0%
Presidencia ProTempore Alianza del Pacífico	224.327	1.465.128	1.240.801	-
Pymes estrategias Sectoriales	1.396.100	1.365.222	-30.877	-
5 agregados comerciales	550.209	1.645.259	1.095.050	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.329.607</b>	<b>4.626.598</b>	<b>2.296.991</b>	<b>98,6%</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>392.127.633</b>	<b>409.448.987</b>	<b>17.321.354</b>	<b>4,4%</b>
----------------------	--------------------	--------------------	-------------------	-------------





# Seguridad Ciudadana



Fotografía: Roderik Henderson / Imagen de Chile / Parque Forestal, Santiago, Región Metropolitana

“ EXISTEN DOS TIPOS DE PAÍSES: LOS QUE LUCHAN CONTRA LA DELINCUENCIA CON FUERZA, CON VALOR Y CON CORAJE Y LA HACEN RETROCEDER Y LOS QUE SE RESIGNAN O SE RINDEN FRENTE A LA DELINCUENCIA Y LE ENTREGAN EL CONTROL DE LAS CALLES Y LAS PLAZAS, Y DE NUESTRAS VIDAS A LOS DELINCUENTES. CHILE ESTÁ EN EL PRIMER GRUPO ”

Sebastián Piñera  
23 AGOSTO 2019

## Seguridad Pública

Nuestro Gobierno ha tomado un activo rol en fortalecer la Seguridad Pública del país, siendo este uno de sus principales desafíos. Para lograr esto se requiere un especial esfuerzo en implementar medidas a diversos niveles, como reforzar la prevención, aumentar la seguridad de los barrios, mejorar la reinserción social y modernizar la infraestructura y equipamiento de las policías, entre otros.

Por esta razón, el Presupuesto 2020 refleja la continuación de la implementación y consolidación del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública. Para el próximo año el Proyecto de Ley de Presupuestos contempla destinar **\$1.730.491 millones** a Seguridad Pública, lo que corresponde a un incremento de **2%** con respecto al año anterior, equivalente a **\$34.353 millones** adicionales.

## Prevención del Delito

La Subsecretaría de Prevención del Delito presenta un incremento de **\$4.517 millones** en su financiamiento, equivalente a **11,2%** en comparación al 2019.

Para el Programa Lazos, especializado en la prevención y reinserción social para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 considera **\$6.713 millones** en su presupuesto, lo que corresponde a un **22,1%** de incremento con respecto al 2019. Este incremento se destinará a aumentar su cobertura a 50 comunas en un plazo de tres años, entregando atención continua mediante equipos de Detección Temprana y Terapia Multisistémica.

El Programa Barrios Prioritarios aumentará su cobertura a 33 barrios, para lo que se destinarán **\$4.499 millones** en el Presupuesto 2020, lo que corresponde a un **21,8%** de incremento con respecto al 2019. Esto permitirá recuperar viviendas y el entorno urbano de estos barrios, articular políticas sociales en el territorio, y potenciar el fortalecimiento de organizaciones sociales.

## Plan Calle Segura

El Plan Calle Segura tiene como objetivo recuperar las calles, plazas y lugares públicos para las familias chilenas, y proteger mejor la seguridad y la tranquilidad en sus hogares y en los lugares públicos. Para la implementación de este plan, en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 se destinarán **\$5.894 millones** para la implementación de centrales de monitoreo, la operación de centrales de televigilancia, y la contratación de servicios de drones, cámaras y pórticos en diversas regiones del país.

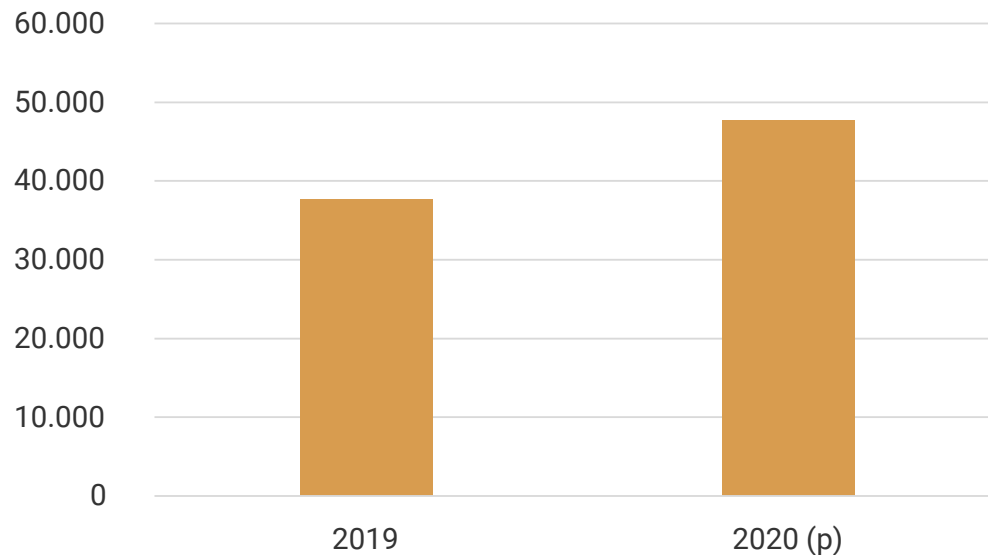
## Modernización de las policías

El Presupuesto 2020 considera **\$48.546 millones** para la implementación de iniciativas de inversión en las policías, lo que corresponde a un incremento de **25,7%** con respecto al año anterior.

Para Carabineros de Chile se incluye el financiamiento para 39 iniciativas de inversión, incluyendo la reposición de dos escuelas de formación, así

como un plan de reemplazo de vehículos policiales mediante arriendo. Por su parte, para la Policía De Investigaciones (PDI) se incluye la continuación de la construcción del Laboratorio de Criminalística Central y la reposición de dos cuarteles policiales.

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN POLICÍAS**  
\$MM 2020



INVERSIONES DESTACADAS EN PROYECTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA  
M\$ 2020

PROGRAMAS	LEY 2019 M\$	PROYECTO DE LEY 2020 M\$	VARIACIÓN	
			M\$	%
Agencia Nacional de Inteligencia	6.985.991	7.126.868	140.877	2,0%
Subsecretaría de Prevención del Delito	40.475.093	44.996.832	4.521.739	11,2%
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	71.460.535	72.699.617	1.239.082	1,7%
Bomberos de Chile	46.411.915	47.804.273	1.392.358	3,0%
Carabineros de Chile	1.188.930.952	1.200.832.854	11.901.902	1,0%
Policía de Investigaciones de Chile	341.873.351	357.031.369	15.158.018	4,4%
TOTAL	1.696.137.837	1.730.491.813	34.353.976	2,0%

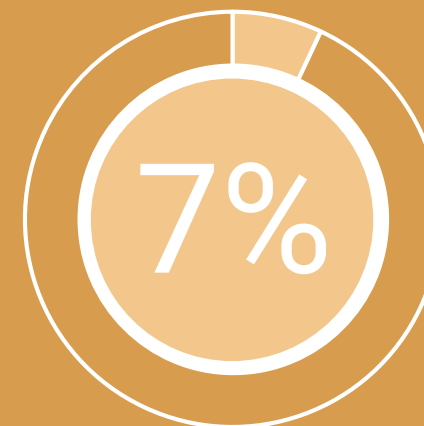
(1) Carabineros de Chile incorpora en el año 2020 los Fondos de Retiro o Desahucio que corresponden a M\$10.260.000

UN 7% DE LOS ESCOLARES HA RECIBIDO ALGÚN OFRECIMIENTO DE COCAÍNA EN EL ÚLTIMO AÑO

## Elige Vivir Sin Drogas

De acuerdo al último Informe de Drogas de Las Américas, Chile presenta una de las mayores tasas de consumo de marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes para los adolescentes entre octavo básico y cuarto medio. Para luchar contra este creciente problema, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera implementará el Plan Elige Vivir Sin Drogas, para el cual el Proyecto de Ley de Presupuesto destinará **\$1.026 millones** para el 2020.

Este programa está orientado a la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de un plan de acción comunal que coordine la familia, la escuela y la comunidad.



# Pensiones y Adultos Mayores



Fotografía: Reinaldo Ubilla

“ EN NUESTRO GOBIERNO, LOS ADULTOS MAYORES VAN A ESTAR PRIMEROS EN LA FILA. ESO SIGNIFICA UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE QUE NACE DEL ALMA Y DE CORAZÓN POR NUESTROS ADULTOS MAYORES ”

Sebastián Piñera  
22 JULIO 2019

## Pensiones y Adulto Mayor

El desafío que impone el cambio en la estructura demográfica del país debe ser abordado desde una mirada intersectorial, con políticas públicas enfocadas en la integración social de los adultos mayores, sin dejar de lado aquellas iniciativas que aseguren un envejecimiento digno y saludable. En este sentido, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 refleja la prioridad que tienen los adultos mayores para el Gobierno, incrementando en un **10,2%** los recursos destinados a mejorar la calidad de vida de este grupo de la población.

Específicamente, el mayor esfuerzo presupuestario se refleja en el incremento de **\$71.606 millones** para la entrega de beneficios del Pilar Solidario y de **\$42.611 millones** para el beneficio que extingue el pago del **7%** de salud.

### PRESUPUESTOS DESTACADOS EN ADULTOS MAYORES VARIACIÓN PPTO 2020 / PPTO 2019

• Programa Buen Trato al Adulto Mayor	▲	+26,6%
• Programa Envejecimiento Activo	▲	+11,7%
• Programa Cuidados Domiciliarios	▲	+38,6%
• Programa Centros Diurnos Adulto Mayor	▲	+37,4%



Fotografía: Andrés Pérez

## Residencias y Calidad de Vida

Dentro de las iniciativas que promueven el envejecimiento positivo se encuentra el Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor. Su propósito es promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores de nuestro país.

En esta línea, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 incrementa los recursos del programa en un **37,4%**, equivalente a la entrega adicional de **\$1.138 millones**.

El Presupuesto 2020 también contempla un incremento de **11,7%**, equivalente a **\$49 millones**, al programa Envejecimiento Activo de SENAMA, que, a través de talleres, jornadas y seminarios para fortalecer habilidades en la vejez, entrega oportunidades para el desarrollo personal y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

## Salud Integral

En tanto, el Presupuesto 2020 asigna **\$1.250 millones** al Programa de Cuidados Domiciliarios, un **38,6%** más que el presupuesto anterior, y su destino es el financiamiento de instituciones sin fines de lucro que proporcionan servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores de escasos recursos con dependencia moderada y/o severa. Por su parte, el programa Buen Trato al Adulto Mayor previene el maltrato a las personas mayores mediante instancias de capacitación y sensibilización, junto con la gestión y coordinación de casos o consultas de maltrato que afecten a las personas mayores. El Presupuesto 2020 otorga \$156 millones a este programa, significando un crecimiento de **26,6%** respecto al año 2019.



## Reforma de pensiones

El gasto de la Reforma de Pensiones, que para el 2020 consiste en **\$201.239 millones**, se encuentra contabilizado en la provisión de Proyectos de Ley. Una vez aprobada la Reforma, pasará a formar parte del Presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La reforma a las Pensiones aumenta las pensiones actuales y futuras de los sectores más vulnerables, perfeccionando el Pilar Solidario, aumenta las pensiones actuales y futuras de la clase media, con énfasis en las mujeres. En 2020, la Pensión Básica Solidaria (PBS) para los mayores de 65 años, aumentará en un **10%**, mientras que la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) lo hará en **15%**.

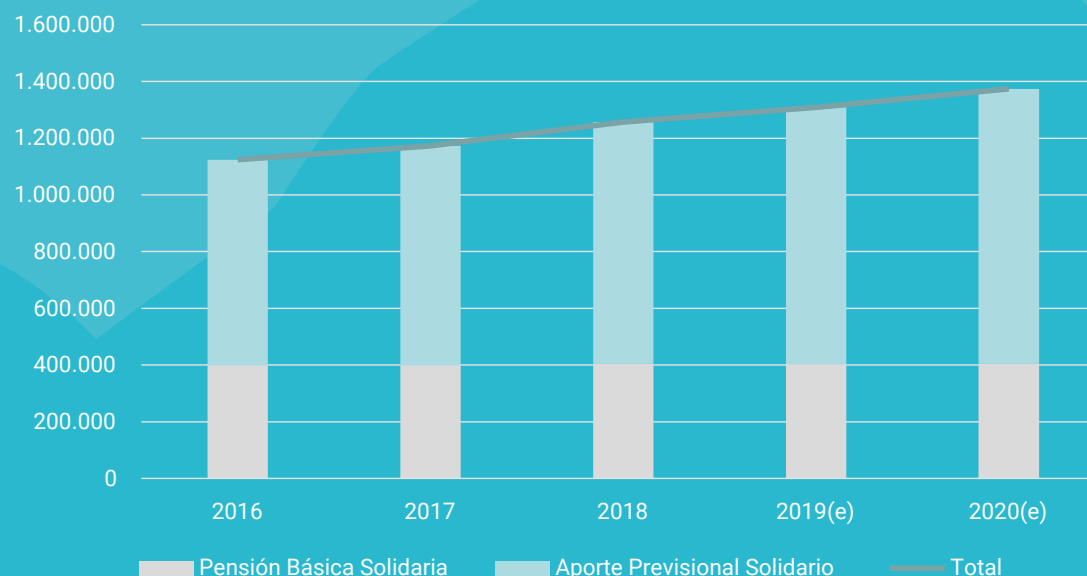
Actualmente el Sistema de Pensiones Solidarias entrega beneficios a más de **1,3 millones** de adultos mayores, y en esta línea el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla un aumento de **5,3%** respecto al año 2019, lo que significa un gasto adicional de **\$71.606 millones**.

## Seguridad Social

El Proyecto de Ley de Presupuestos del 2020 plantea un incremento de **18,7%** para la entrega del beneficio que extingue el pago del **7%** de salud a los mayores de 65 años que pertenecen al **80%** de menores ingresos del país.

El Bono por Hijo, beneficio destinado a incrementar las pensiones de las mujeres, crece en su presupuesto en **\$10.886 millones**, lo que permitirá otorgar alrededor de 27 mil nuevos bonos, mientras que el Bono Bodas de Oro crece en su presupuesto en **\$189 millones**.

ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES SOLIDARIAS



Fuente: Superintendencia de Pensiones y Proyecciones Dipres

# Un Presupuesto Amigable con nuestro **Medio Ambiente**



Fotografía: Banco de imágenes Sernatur / Imagen de Chile / Laguna San Rafael

“ EL HECHO QUE CHILE SEA UN PAÍS VULNERABLE NOS MOTIVA Y NOS ENTUSIASMA A TOMAR LIDERAZGO EN MATERIA DE COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL CALENTAMIENTO GLOBAL ”

Sebastián Piñera  
24 SEPTIEMBRE 2019

## Medio Ambiente

El Estado juega un rol relevante para que todos puedan vivir en un Medio Ambiente más saludable y limpio. A su vez, el cambio climático es un fenómeno global, que ha ocasionado olas de calor, sequías, incendios, y muchos otros problemas graves y que pone a Chile en riesgo de adversidades futuras. La preocupación del Gobierno ante estos potenciales riesgos que esto significa, ha sido plasmada con acciones tales como tomar la organización de la Conferencia de las Partes (COP25) a realizarse a fines de este año, el compromiso para cerrar las termoeléctricas a carbón al 2040 y lograr la meta de que Chile sea “carbono neutral” en 2050.

Para cumplir con lo anterior es que se impulsarán distintos programas liderados por el Ministerio del Medio Ambiente, con lo que el Presupuesto 2020 contempla para estas iniciativas un aumento para el año 2020 de un **8%** respecto al 2019.

Esto significa un incremento de **\$4.734 millones**, por lo que este ministerio alcanzaría un presupuesto total de **\$63.895 millones**. Esta variación en el gasto va dirigida a fortalecer las instituciones ambientales y a mejorar las condiciones medio ambientales en Chile y por consecuencia, nuestra calidad de vida.

PARA CUMPLIR LA META ESTABLECIDA, EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE CALEFACCIÓN SUSTENTABLE AUMENTÓ EN UN 78,8%



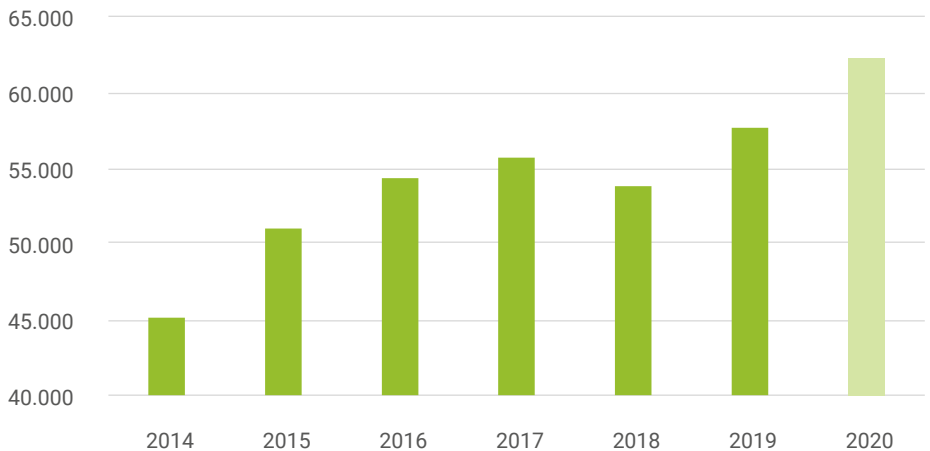
### Fiscalización y Fortalecimiento de Personal en Regiones

Es esencial fiscalizar el cumplimiento de nuestra normativa, así como evaluar proyectos con incidencia en el Medio Ambiente. Por lo mismo, el Gobierno contempla en el Presupuesto 2020 un aumento del gasto para apoyo de labores de fiscalización y fortalecimiento de personal en la Superintendencia del Medio Ambiente por un monto de **\$367 millones**.

### Programa Calefacción Sustentable

El Plan de Descontaminación de Temuco y Padre las Casas, considera completar el recambio de 27.000 calefactores en la región de la Araucanía, para disminuir las fuentes de emisión de la región y de esta forma contribuir en los esfuerzos de descontaminación de la zona. Para lograr esto el Gobierno considera en el Presupuesto 2020 un incremento de **\$3.249 millones** para el programa de Calefacción Sustentable.

**PRESUPUESTO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
\$MM2020



## Conferencias de las Partes (COP 25)

Chile albergará la Conferencias de las Partes 25, también conocida como COP 25, que se llevará a cabo durante diciembre de 2019. En este encuentro internacional se evaluará el progreso en combatir el cambio climático y se buscarán establecer nuevas metas y acuerdos. En este sentido Chile, además de ser país anfitrión del evento, estará encargado de presidirla durante el próximo año y gestionar las actividades de cierre. Para este fin, el Gobierno asignará **\$762 millones**.

## Laboratorio de Análisis de Alta Complejidad

Eventos como la emergencia ambiental ocurrida en la comuna de Quintero-Puchuncavi dejan en evidencia lo importante que es poseer información sobre el nivel de contaminación de nuestro medio ambiente. Con este propósito, es que para el 2020 el Proyecto de Ley de Presupuestos contempla **\$548 millones** para la instalación de un laboratorio de análisis de alta complejidad. Su finalidad es la toma de muestras de elementos de aire, agua y suelo que permita dar soporte técnico-analítico a la Superintendencia del Medio Ambiente.



Fotografía: Juan Ernesto Jaeger / Fundación Imagen de Chile (FICH) / Viñedos Valle del Maule

# Agua y Riego



Fotografía: Andrés Pérez

“ NUESTRO GOBIERNO HA ELABORADO UN PLAN DE ACCIÓN, DE FORMA TAL DE HACER QUE CHILE LOGRE UNA NORMALIDAD EN MATERIA HÍDRICA QUE LE PERMITA CONTINUAR CON SU DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE NO AFECTE A LAS FAMILIAS EN SU CONSUMO DE TAN VITAL ELEMENTO COMO ES EL AGUA ”

Sebastián Piñera  
5 SEPTIEMBRE 2019

## Plan de Acción

El cambio climático y el calentamiento global han generado en Chile una preocupante situación de sequía en diversas zonas del país. Por esto, el Presupuesto 2020 refleja un plan de acción que permita minimizar los efectos que tenga sobre las familias el abastecimiento de agua y la actividad económica.

El Presupuesto 2020 contiene iniciativas de inversión por **\$137.671 millones** en obras hidráulicas, el que incluye seguridad en abastecimiento hídrico para riego, y el Plan Nacional Protección por Aluviones, Crecidas y Aguas Lluvias. En este último, se destaca la construcción de obras de control aluvional en la Quebrada el Toro, Antofagasta, destinando **\$2.052 millones** para el año 2020.



Fotografía: Ministerio de Agricultura

## Agua potable rural

Los sistemas de agua potable rural son servicios prestados por Comités o Cooperativas, que permiten el acceso al agua de los sectores rurales. En el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020, se destinan **\$117.673 millones** para la construcción, ampliación y mejoramiento de estas instalaciones a nivel nacional a través del Ministerio de Obras Públicas.

Dentro de las transferencias que realiza este ministerio en calidad de patrocinador a entidades que se ocupan de los temas hídricos, se encuentran los aportes al Instituto de la Construcción por **\$60 millones** y al Centro de Aguas de Zonas Áridas por **\$126 millones**.

## Regulación y fiscalización del Agua

Por su parte, el Presupuesto 2020 contiene **\$6.597 millones**, equivalente a un incremento de **20,7%** con respecto al 2019, en equipamiento e inversión destinada a la regulación y fiscalización del agua. Estos recursos se destinarán principalmente a modernizar las redes de medición de la Dirección General de Aguas, y a la adquisición de nuevo equipamiento para la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A continuación se muestran algunas de las iniciativas de inversión de la Dirección de Obras Hidráulicas que componen parte de los compromisos presidenciales:



**INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**  
(EN MILES DE PESOS 2020)

Servicio	Compromisos Presidenciales	Nombre iniciativa	2020
Obras Hidráulicas	Aumentar la seguridad de abastecimiento hídrico para riego	Construcción Sistema de Riego Embalse Empedrado, Región del Maule	38.520
		Construcción Embalse Chironta Valle de Lluta	31.021.990
		Construcción Embalse el Canelillo, R. de Coquimbo	615.600
		Construcción embalse Catemu en Valle del Aconcagua	615.600
		Construcción Sistema Regadío Embalse Zapallar, Río Diguillín, Ñuble	3.078
		Conservación Embalse Aromos V Región	1.539.000
		Construcción de Regadío Cuncumén, San Antonio	9.064.710
	Plan Nacional Protección por aluviones, crecidas y aguas lluvias	Construcción de Regadío Valles de Curacaví y Casablanca	1.487.700
		Construcción Obras de Control Aluvional en Quebrada Riquelme, Antofagasta	2.052.000
		Mejoramiento Sistema Canal Gaete, Talcahuano, Región del Bío-bío	7.935.754
		Construcción Hidroparque La Aguada, Etapa II, Región Metropolitana	14.273.079
		Construcción de Obras de Control Aluvional Quebrada El Toro, Antofagasta	2.052.000
		Construcción de Obras de Control Aluvional Quebrada Jardines del Sur, Antofagasta.	1.488.726

# Educación



## Calidad de la Educación

El Gobierno está comprometido con mejorar continuamente la calidad de la educación, entendiendo que esta es la clave del progreso tanto personal como social y el principal instrumento para crear una sociedad de oportunidades para todos. Una educación de calidad abre un mundo de oportunidades, contribuyendo como parte esencial en la lucha contra pobreza, en la formación ciudadana y en la reducción de las desigualdades.

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla un aumento de **\$211.071 millones** para la partida del Ministerio de Educación, correspondiente a una variación del **1,9%** respecto a la Ley de Presupuestos 2019. Los aumentos y cambios presupuestarios contemplan esfuerzos en los tres principales ejes educacionales: Educación Parvularia, Educación Escolar y Educación Superior.

## Educación Parvularia

En Educación Parvularia, el Presupuesto 2020 contempla un aumento de **\$48.147 millones**, representando un crecimiento del **3,1%** respecto del año anterior. Este aumento tiene asociado incrementos presupuestarios en las subvenciones de Pre-Kínder y Kínder (**\$13.140 millones**), además de ampliaciones en los montos de gastos corrientes en establecimientos JUNJI, JUNJI-VTF y los pertenecientes a Fundación INTEGRAL. En otras iniciativas, destacan los recursos destinados para la obtención del reconocimiento oficial de jardines infantiles por un monto de **\$66.928 millones**.

## Educación Escolar

Se incrementan los recursos destinados a la infraestructura escolar pública en **\$24.980 millones**, de los cuales **\$9.590 millones** son ejecutados a través de los Servicios Locales de Educación. Además, se incluyen recursos para proyectos de mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento de 140 Liceos Bicentenarios (40 Liceos de convocatoria 2018 y 100 de convocatoria 2019), los cuales tienen asociado un aumento de **\$7.319 millones** respecto de la Ley de Presupuestos del 2019. Asimismo, en el 2020 se avanza en la instalación de la Nueva Educación Pública a través de sus Servicios Locales de Educación, para lo cual existe un aumento de **\$162.451 millones** respecto de la Ley de Presupuestos 2019, correspondiente a un aumento del **88,7%**.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	VARIACIÓN PORCENTUAL 2020 - 2019(P)
Educación Parvularia	3,1%
Subvenciones Educativas*	3,6%
Servicios Locales de Educación	88,7%
Actividades en Escuelas y Liceos	5,1%

\*Incluyen transferencias consolidables destinadas a los Servicios Locales de Educación y los recursos asociados a Subvenciones Pre-Kínder y Kínder, respectivamente.



Fotografía: Ministerio de Educación

## Educación Superior

Dentro de las iniciativas en materia de Educación Superior, destaca la creación de una nueva asignación destinada al desarrollo de otras actividades de interés nacional, por **\$9.306 millones**, que busca apoyar y potenciar el trabajo que hacen las universidades estatales en materias de actividades culturales, patrimoniales y artísticas. Adicionalmente, se contempla un aumento de **\$8.618 millones** en el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales y un aumento de **\$2.060 millones** en el Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional. A su vez, se incrementan los recursos para el retiro del personal de universidades estatales en **\$1.422 millones**.

## Docencia y Desarrollo Curricular

El Presupuesto 2020 contempla un aumento de recursos asociado al avance en el ingreso del sector particular subvencionado a la Nueva Carrera Docente, por un monto de **\$76.703 millones**. Además, existen recursos destinados a programas de retiro de docentes, por un total de **\$68.232 millones**, prácticamente duplicando la cifra del 2019. Adicionalmente, se incrementan los recursos para la implementación de nuevas bases curriculares de 3° y 4° medio.

# Salud



## Ministerio de Salud

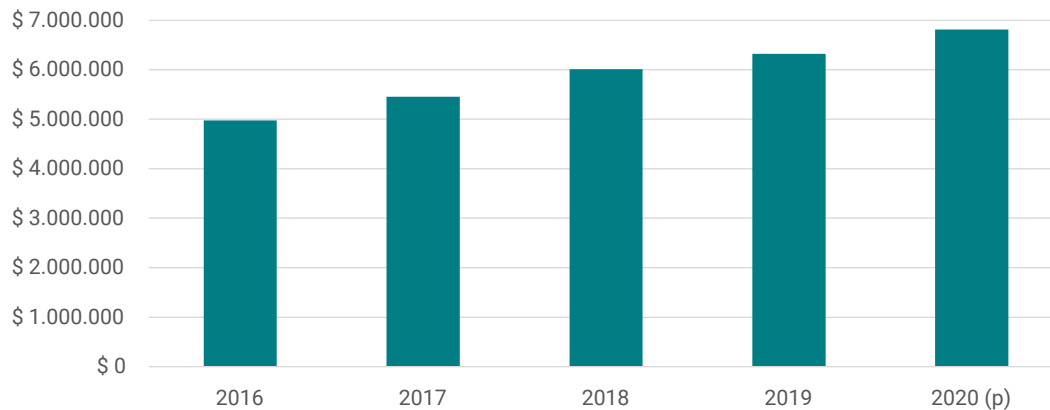
El presupuesto del Ministerio de Salud para el año 2020 es de **\$9.546.905 millones**, lo que representa un incremento de **5,7%** respecto a la Ley de Presupuestos 2019, equivalente a **\$514.707 millones**. Como innovación el proyecto incorpora un nuevo modelo de financiamiento, cuya primera etapa de implementación se presentará justamente en este Presupuesto, y que consistirá en modificar la estructura del financiamiento de los hospitales de alta y algunos de mediana complejidad. Los principales contenidos del presupuesto son los siguientes:

En el nivel primario de Salud se contemplan **\$2.171.385 millones**, lo que representa un creci-

miento de un **4,2%** respecto del año 2019. De los recursos propuestos **\$1.909.258 millones** corresponden a Atención Primaria de Salud (APS) y permiten principalmente financiar el aumento de la transferencia por beneficiario inscrito en los establecimientos municipales de atención primaria de salud, es decir, un crecimiento del per cápita basal en un **3,05%** respecto al año 2019, lo que implica crecer de los actuales **\$6.494** a **\$6.692**. Adicionalmente, los recursos considerados para APS incluyen la percapitación de la nueva prestación GES Enfermedad de Alzheimer, incorporando al per cápita de la atención primaria municipal recursos por más de **\$6.450 millones**

En el ámbito del Programa Nacional de Inmunización se consideran recursos por **\$69.796 millones**, los cuales permiten incorporar la vacunación contra la Varicela, la ampliación de la población objetivo de la vacuna contra la Influenza y la vacunación quinquenal contra el Sarampión, permitiendo incrementar en más de **3,5 millones** la población beneficiaria de este Programa. Finalmente, se incluyen recursos por **\$106.681 millones** para inversión en Salud Primaria, los cuales permiten continuar con la ejecución de 86 proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura de salud a nivel de atención primaria.

**GASTO TOTAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN LEYES DE PRESUPUESTO Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2020**  
(EN \$MM DE 2020)



## Más recursos

A nivel secundario y terciario se contemplan **\$6.011.643 millones**, lo que representa un incremento de un **7,1% (\$400.136 millones)** respecto del año 2019. Los recursos propuestos permitirán:

- a. Aumentar y reforzar las atenciones oncológicas y de VIH en la Red Pública, a través de la incorporación de recursos humanos y del equipamiento necesario.
- b. Financiar la incorporación de 5 nuevas patologías en el Decreto AUGE 85 publicado en el Diario Oficial en Septiembre de 2019.

c. Continuar con la implementación de las medidas comprometidas mediante el Acuerdo Nacional por la Infancia en la Red Pública de Salud.

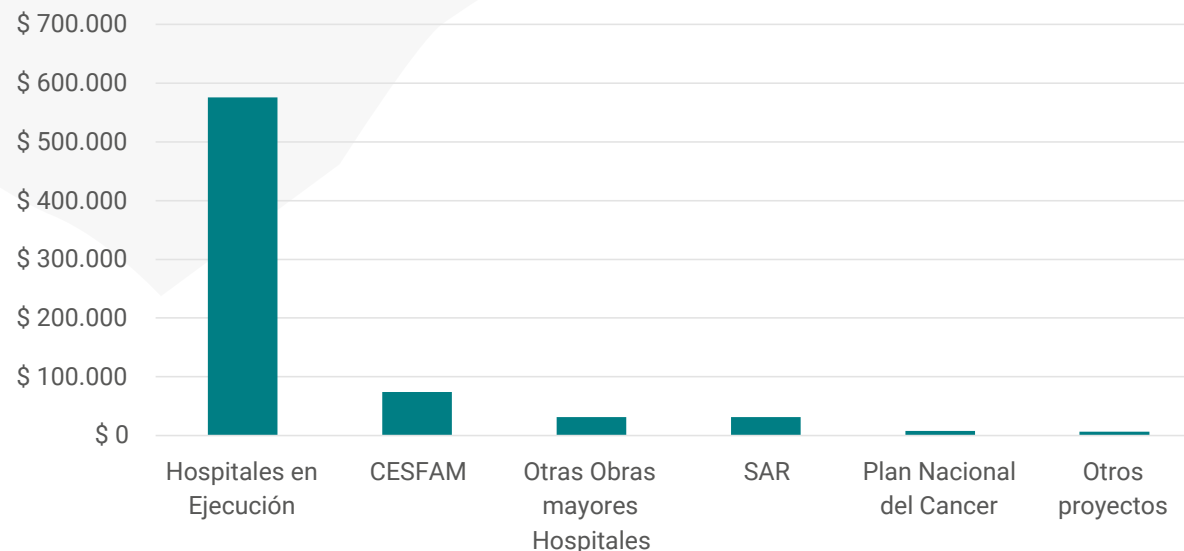
d. Asegurar la contratación comprometida de los nuevos médicos especialistas que terminan su periodo de formación y de los cargos asociados a la puesta en marcha de establecimientos nuevos y normalizados.

e. Financiar la compra de prestaciones a privados que permite entre otros, cumplir con las garantías

explícitas de oportunidad establecidas en la Ley AUGE y resolver patologías agudas o agudizadas que no pueden ser atendidas por la Red Pública.

f. Continuar la ejecución de 75 proyectos de infraestructura asociados al diseño, mejoramiento, reposición y/o normalización de diversos hospitales a lo largo del país. Cabe destacar, que dentro de los proyectos considerados 5 corresponden a mejoramiento de infraestructura en el marco del Plan de Inversión del Cáncer.

**DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN SALUD EN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2020**  
(EN \$MM DE 2020)





# Infancia



## Infancia

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha tenido un claro compromiso con la infancia, etapa esencial para el desarrollo de los ciudadanos del país. La convicción de la importancia de esta etapa se ve materializada en un aumento de un **68,9%** en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 destinado a infancia, lo que incluye mayores recursos en los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Desarrollo Social y Familia, Salud, Educación, Culturas y las Artes y de proyectos de Ley financiados mediante el Tesoro Público.

En particular, para el Presupuesto 2020 se aumentan en **\$2.302 millones** los recursos para mejorar el cuidado residencial, lo que se traduce en un aumento de cobertura del Programa Especializado Residencial del Ministerio de Justicia.

Adicionalmente, se incrementa el presupuesto para potenciar las Familias de Acogida en **\$5.666 millones**, lo que representa el **166,3%** respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos 2019. Estos recursos van en línea de lo acordado en el Acuerdo por la Infancia.

## Centros de Reparación Especializada de Administración Directa

Otro aspecto a destacar es el aumento de recursos para la reconversión de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), que tienen un presupuesto total de **\$4.711 millones** en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020, y los recursos destinados a la continuidad de la Implementación del CREAD de Coyhaique y de la Residencia Familiar de Magallanes, que cuentan con un presupuesto total de **\$1.356 millones**.

## Más recursos para nuestros niños

El programa Mi Abogado, que entrega Defensa Jurídica Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, aumenta en un **134,4%**, con respecto al año anterior. A esto se le suman los recursos destinados para el Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, considerados en **\$25.332 millones**, y el Nuevo Servicio Nacional de Protección, considerados en **\$7.749 millones**.

En términos de salud mental, desde el Ministerio de Salud se aumentan los recursos del Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Estos recursos se aumentan en **\$3.437 millones**. A su vez, el presupuesto para la Atención Cerrada de Salud Mental para población infanto adolescente aumenta en un **78,3%**, lo que permite reforzar las Unidades de hospitalización de cuidados intensivos en psiquiatría (UHCIP) y Unidades de cuidado y rehabilitación intensiva (UCRI).

Otro elemento relevante consiste en el Programa habilidades para la vida, modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Los recursos destinados a este programa aumentan en un **139,0%**, con respecto a la Ley de Presupuestos 2019.



# Ciencia y Tecnología

## Apoyando el desarrollo de la Ciencia en Chile

Todos los días nos sorprendemos pensando que el futuro ya está aquí, vemos cómo la cuarta revolución industrial está cambiando los productos y servicios, así como las formas de organización, producción y comercialización, y sabemos que los cambios se harán presentes en todos los ámbitos de la vida social, desde la economía hasta la demografía y desde la organización de nuestros hogares hasta la organización del Estado.

Con el objetivo de insertar exitosamente a Chile en la cuarta revolución industrial, a partir del desarrollo de nuevos modelos de producción, basados en la economía del conocimiento, digitalización e innovación, es que el Presupuesto 2020 contempla un aumento en materia de Ciencia y Tecnología en distintas iniciativas multinministeriales, que se traducen en un incremento de **\$26.523 millones**, creciendo un **3,7%** respecto al presupuesto 2019.

Con un claro compromiso del Gobierno con el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el País, es que se destina un aumento de **\$525 millones** en programas relacionados al Ministerio de Energía en ejes de Ciencia y Tecnología como el Programa de Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética con incrementos de **188%** y **38,8%** respectivamente con respecto al presupuesto del 2019. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores contempla un incremento de **\$735 millones** en ejes de Ciencia y Tecnología, por ejemplo, el Instituto Antártico Chileno que incrementará sus recursos en un **12,9%** con

respecto al presupuesto 2019. De igual forma, el Ministerio de Economía contempla un incremento de un **\$10.787 millones**, correspondientes a un incremento de **7%** con respecto al presupuesto 2019.

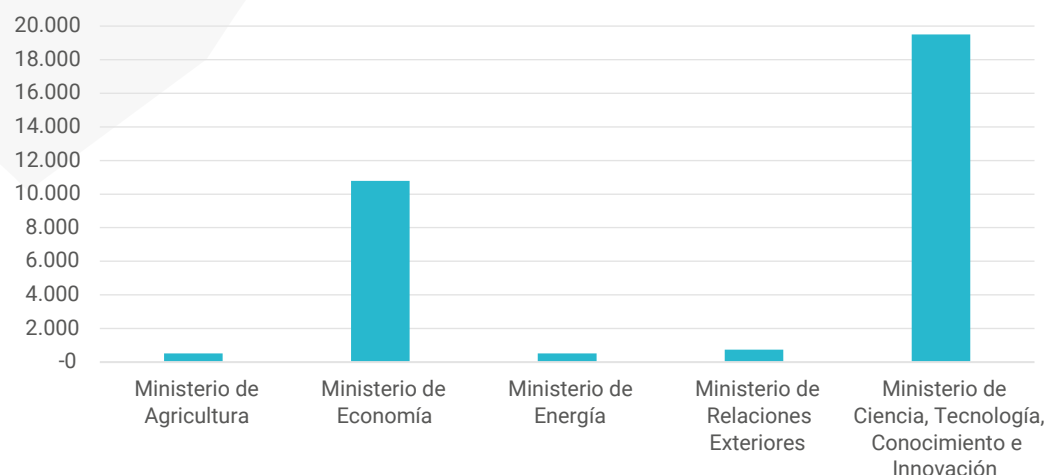
## Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

En esa misma línea, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla un impulso al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, aumentando los recursos en un **6,2%** con respecto al 2019. Esto se traduce en un incremento de **\$25.609 millones**, lo que permitirá, en primer término, poner en marcha la nueva institucionalidad para

el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y otorgar un fuerte impulso en iniciativas emblemáticas del sector, tales como la Iniciativa Científica Milenio, FONDEF y FONDEQUIP, aumentando los recursos en un **21%**, **6,5%** y **75%** respectivamente con respecto al presupuesto 2019.

Adicionalmente, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla un aumento de **\$10.594 millones** en la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, lo que se traduce en un incremento de un **3,1%**, permitiendo el desarrollo de la investigación en el país, programas como el Programa de Investigación Asociativa y el Programa de Inserción de Investigadores aumentan sus recursos en **4,3%** y **2,6%** respectivamente con respecto al presupuesto 2019.

INCREMENTO DE RECURSOS EN INICIATIVAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
\$MM2020



# Araucanía



Fotografía: Felipe Cantillana / Imagen de Chile / Hilando con Rueca, artesana mapuche. Fundación Chol Chol, Temuco

ESTAMOS REVALIDANDO NUESTRO COMPROMISO PARA QUE LA ARAUCANÍA Y NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS PUEDAN DESARROLLARSE EN PLENITUD Y PUEDAN VIVIR EN PAZ

Sebastián Piñera  
14 MAYO 2019

## Plan Araucanía

El Plan Impulso Araucanía contempla más de 500 iniciativas para fomentar múltiples áreas del quehacer en dicha región. Este plan se concreta a través de programas y proyectos impulsados por distintos Ministerios y servicios, entre los cuales se destacan Agricultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Medio Ambiente, Transporte y Telecomunicaciones, Economía y el propio Gobierno Regional de la Araucanía.

Para el año 2020, se contempla un presupuesto de **\$683.256 millones** para este Plan, lo que representa un incremento del **22%** por sobre el presupe-

sto de 2019. Entre las áreas de mayor crecimiento, se pueden destacar los aumentos asociados al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (**695%** de aumento), a Transporte (**164%** de aumento), a Energía (**124%** de aumento) y la duplicación en el presupuesto asociado al Plan Legado Bicentenario.

Entre las iniciativas, el Plan Araucanía contempla progresos en distintos aspectos de obras públicas y vivienda, como mejoras en los caminos y carreteras, ampliación y mejoramiento del aeródromo La Araucanía, mantención de parques urbanos y mejoras de otros espacios públicos en la región.

Por otro lado, este Plan propone intervenciones que afectan directamente en la actividad económica y social de la región. Entre ellos, se destaca la difusión para el desarrollo turístico de La Araucanía, el cual promueve la visita de turistas a la región, acentuando la diversidad y belleza de los múltiples territorios que la componen. Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla recursos para distintos programas impulsados por CORFO y que afectan positivamente a la región, entre los cuales se destaca el Programa de Apoyo al Emprendimiento, el Programa de Formación de Competencias y el Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica.

# Deporte



Fotografía: Andrés Pérez

## Infraestructura Deportiva

El Proyecto de Ley de Presupuestos del 2020 destina **\$148.748 millones** al Ministerio del Deporte, lo que representa un aumento de **9,5%** respecto al año anterior. Este aumento busca mejorar la calidad de los diferentes centros deportivos de uso público, así como aquellos destinados para albergar los juegos panamericanos del 2023. Este aumento mejorará el rendimiento de nuestros deportistas y, además, aumentará el acceso de todos los chilenos y chilenas a centros deportivos de calidad, donde podrán pasar tiempo de recreación de forma saludable.

El año 2023 nuestro país será sede, por primera vez, de los Juegos Panamericanos y Parapaname-

ricanos. Es por esto que, para este año, se propone un aumento de **\$3.360 millones** para este propósito en el proyecto de Ley de Presupuestos del año 2020.

Destacan las mejoras del parque Deportivo Estadio Nacional a la que se le destinará **\$6.998 millones**. Esto permitirá realizar una amplia gama de deportes olímpicos y, además, quedarán como legado para que puedan ser utilizados por la ciudadanía.

En promoción de la actividad física y deporte, se incrementa en un **20%** el presupuesto para un nuevo componente de 30 encuentros en establecimientos

de educación superior y espacios laborales. Además, entre las mejoras en infraestructura, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 destina **\$11.915 millones** a invertir en los Centros Elige Vivir Sano.

Estos centros apoyan, a través de actividades educativas y deportivas, a mejorar las prácticas y hábitos de los chilenos y chilenas, para que puedan llevar un estilo de vida más saludable. Esto a través de programas tales como Crecer en Movimiento - Escuelas Deportivas Integrales, al cual se le asignó un presupuesto de **\$8.118 millones**.

# Mujer

## Equidad de Género

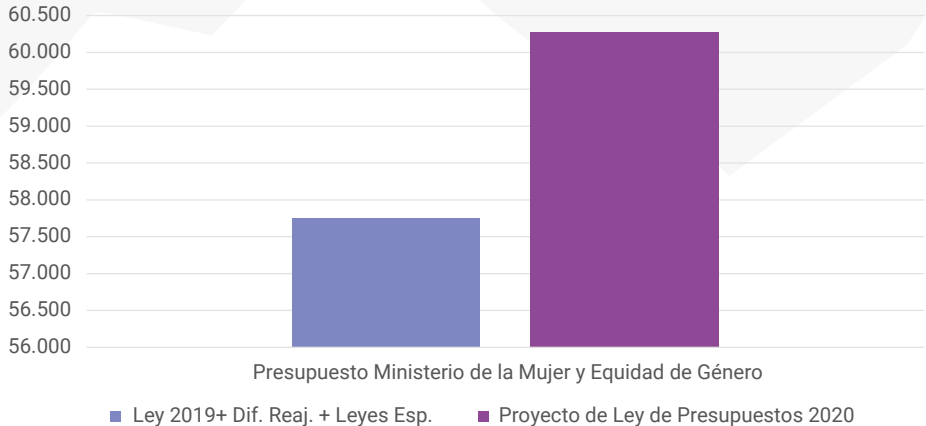
Nuestro Gobierno está fuertemente comprometido con la equidad de género. Es por ello que, para el cumplimiento de su misión de fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, el Presupuesto 2020 considera **\$60.275 millones** para el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, lo que representa un incremento de 4,4% respecto de 2019.

En particular, los Programas Dirigidos a las Mujeres consideran recursos por **\$36.245 millones**, lo que representa un **60%** del presupuesto del Ministerio. En estos programas destacan la Atención, Protección y Reparación Integral de Víctimas, al cual se le asignan **\$15.259.310**, lo que permite adquirir dispositivos móviles para mujeres víctimas de violencia, mantener 103 centros de mujer, 15 centros de reeducación de hombre (HEVPA), una casa para mujeres vulnerables de delitos, tres centros de atención para mujeres víctimas de agresiones sexuales y 43 casas de acogida. También se aumentan los recursos de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) en un **3,7%** respecto del 2019, lo que posibilita aumentar la cobertura en 2.000 mujeres en diversos programas, tales como “Emprende Idea” y “Mujer y Corresponsabilidad Familiar”. Otro programa destacado es el “Programa de 4 a 7”, que busca promover la inserción laboral de la mujer; para este Proyecto de Ley de Presupuestos se considera un incremento de **\$599 millones**.



Fotografía: Cristóbal Correa Montalva / Imagen de Chile / Caleta de Arica, Arica, Décimo Quinta Región

### PRESUPUESTOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES \$MM2020



# Vivienda

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo un total de **\$2.193.091 millones** lo que representa un aumento de un **3,6%** respecto a la Ley de Presupuestos del año 2019. Esto le permitirá a la cartera cumplir con su mandato de posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables.

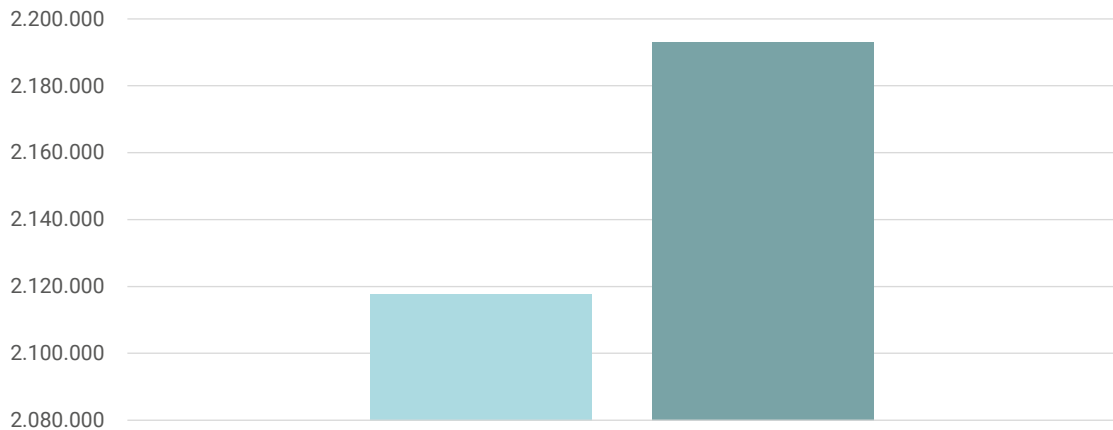
Con los recursos considerados, se da inicio a un Programa Habitacional 2020 de 181.225 unidades y con un costo total de **UF 59.525.309** y a nuevos proyectos urbanos en materia de Vialidad Regional, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Saneamiento de Poblaciones y Barrios.

Adicionalmente, se consideran recursos para la ejecución de 7 proyectos emblemáticos del MINVU, como lo son el Parque Oasis, Parque Barón, Mapocho Rio, Ecoparque, Parque Rio Claro, Isla Cautín y Costanera Puerto Montt, con un gasto en el año 2020 de **\$52.017 millones**.



Fotografía: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

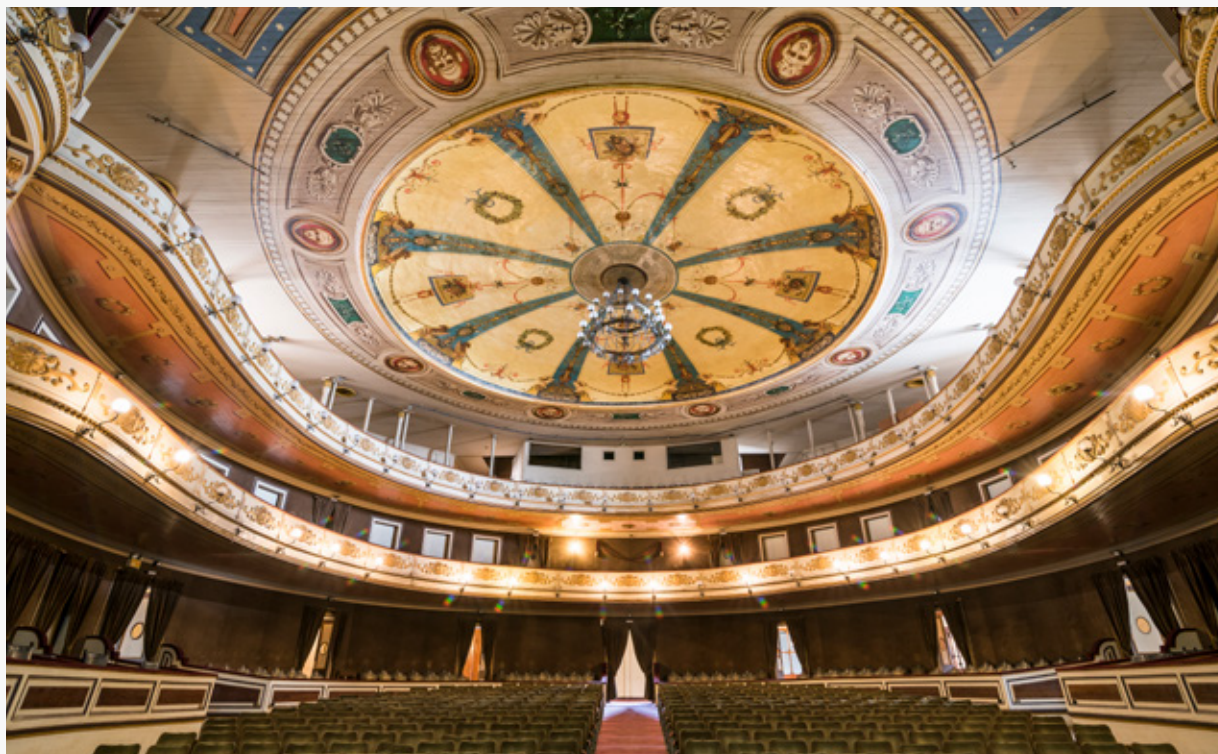
### PRESUPUESTO MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO \$MM2020



Presupuesto Vivienda y Urbanismo

■ PPTO. 2019. Ley Inicial+ Diferencia de Reajuste+ Leyes Especiales ■ Proyecto de Presupuestos 2020





Fotografía: Felipe Cantillana / Imagen de Chile / Teatro Municipal de Iquique

## Cultura, las Artes y el Patrimonio

Para el Gobierno es fundamental promover el desarrollo integral de la sociedad, incentivando la participación cultural de niños, jóvenes y adultos a lo largo de todo país. Las manifestaciones culturales celebran y reconocen la historia, permitiendo proyectar la identidad del país.

Con el compromiso del Gobierno con la Cultura, las Artes y el Patrimonio es que en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 se contempla un impulso al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, aumentando los recursos en **2,5%** con respecto al

2019, que se traducen en un incremento de **\$4.955 millones**.

Dentro de las principales iniciativas, destaca el fortalecimiento del Ministerio, con un incremento de **\$1.580 millones** asociado a implementación de la Ley N°21.045, para la creación de Seremis, Direcciones Regionales, incremento del gasto operacional y soporte asociado al funcionamiento de todos los Servicios dependientes del Ministerio.

Además, destacan mayores recursos asociados a

temáticas del Patrimonio Cultural, incrementando en **\$734 millones** los recursos para la habilitación y reposición de infraestructura del Palacio Pereira, y **\$2.137 millones** para un aumento en las inversiones del Museo Regional de Atacama y de la Galería de la Democracia, actual Edificio Correos de Chile.

En cuanto a las Artes, se incrementa en **\$2.789 millones** los recursos para actividades programáticas y creación del Fondo de Fomento de las Artes Escénicas.

# Transporte



Fotografía: María José Pedraza / Imagen de Chile / Estación Universidad de Chile, Línea 1, Metro de Santiago

## Transporte Público

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas, nuestro Gobierno está comprometido con ciudades más amigables con un transporte público eficiente, seguro y de calidad. De esta forma, avanzamos en que todos dispongan de más tiempo libre y cuenten con un mayor tiempo para disfrutar con sus familias.

Asimismo, otro pilar importante para mejorar la calidad de vida y generar una mayor igualdad de oportunidades entre los habitantes, es la infraestructura en conectividad del país, la cual impacta directamente en el desarrollo económico, generando mayores oportunidades dentro del territorio.

Dentro de las iniciativas en materia de transporte, destaca un incremento de **\$5.029 millones** en nuevos estudios y proyectos de la Secretaría de Planificación de Transporte y la construcción de nuevas sedes regionales de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, pudiendo llegar a nuevas regiones. Además, se incrementa en **\$5.963 millones** el Subsidio del Transporte Público en Regiones.

Adicionalmente, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla un incremento de **\$20.700 millones** en infraestructura de Aeropuertos, destaca **\$14.109 millones** para la construcción del nuevo Aeródromo de Peldehue y **\$6.590 millones** para la

ampliación y modernización de Aeropuertos Regionales.

En materia de Telecomunicaciones, destacan las iniciativas anunciadas en el Programa de Gobierno en materia de inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura que contribuyen a mejorar la conectividad, destinando un total de **\$54.846 millones** en los recursos del Fondo de Desarrollo de las Comunicaciones, que incluye un total de **\$25.638 millones** en el proyecto Fibra Óptica Austral y de **\$17.692 millones** en el proyecto de Fibra Óptica Nacional.

# Energía



Fotografía: Felipe Cantillana / Imagen de Chile / Parque Eólico - Sn Power , Choapa

## Eficiencia Energética

El uso de la energía mejora nuestra calidad de vida, cumpliendo un rol fundamental en ámbitos como el trabajo, el hogar y las comunicaciones. Para potenciar este rol de manera sustentable, es necesario sumarse a los importantes cambios que ha experimentado este sector en los últimos años en materia de modernización energética. Para este fin el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contiene un total de **\$132.375 millones**.

La Agencia Chilena de Eficiencia Energética es un organismo que busca promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía. Para el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 se fortalecerá a esta agencia, destinando **7.920 millones** (un incremento de **39%** con respecto al 2019) para ejecutar diversos programas del Ministerio de Energía. Entre estos programas, se destaca el programa para el recambio de luminarias de alumbrado público en los municipios más vulnerables del país, para lo cual se asignan **\$1.221 millones**.

Adicionalmente, se destinarán **\$2.443 millones** para el apoyo al desarrollo de energías renovables no convencionales, lo que representa un incremento de un **23%** con respecto al 2019. La mayor parte de estos recursos se destinarán al fomento del desarrollo de este tipo de energías en bienes fiscales, desarrollo de plataforma de información pública y actualizada, orientar políticas públicas y facilitar decisiones de inversión privada, campañas comunicacionales, entre otras.

# Regiones



Fotografía: Juan Ernesto Jaegger / Imagen de Chile / Laguna Amarga en el Parque Nacional Torres del Paine

El compromiso con el desarrollo regional y el fortalecimiento de las instituciones locales también forma parte de los principales ejes del Presupuesto 2020. A través de un incremento en los proyectos de inversión que dirigen los Gobiernos Regionales, se espera tener un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, mediante la entrega de fondos para el desarrollo local, para el mejoramiento de la infraestructura vial, de los barrios, la recuperación de ciudades y la construcción de establecimientos hospitalarios y deportivos.

## Gobiernos Regionales

La inversión regional crece **3,4%** respecto al Presupuesto 2019, en cerca de **\$38 mil millones**. Cabe destacar que todas las regiones del país registran un incremento considerable en su presupuesto de inversión regional. Todas las regiones aumentan, a lo menos, un **2,5%** respecto al año pasado.

Región	Ppto 2020 (miles de \$2020)	Ppto 2019 (miles de \$2020)	Variación 2020/2019	% variación 2020/2019
Región Arica-Parinacota	33.957.000	33.136.200	820.800	2,5
Región Tarapacá	44.302.090	43.221.549	1.080.541	2,5
Región Antofagasta	80.864.865	78.915.468	1.949.397	2,5
Región Atacama	66.753.533	65.111.934	1.641.599	2,5
Región Coquimbo	64.268.724	62.729.724	1.539.000	2,5
Región Valparaíso	79.102.746	77.153.346	1.949.400	2,5
Región Metropolitana	127.382.905	123.700.504	3.682.401	3,0
Región O'Higgins	68.939.562	67.112.758	1.826.804	2,7
Región Maule	83.036.158	80.855.360	2.180.798	2,7
Región Ñuble	52.009.247	50.145.929	1.863.318	3,7
Región Bio Bio	80.704.283	73.493.834	7.210.449	9,8
Región Araucanía	124.869.536	119.480.971	5.388.565	4,5
Región Los Ríos	49.273.959	48.094.059	1.179.900	2,5
Región Los Lagos	80.474.279	78.524.880	1.949.399	2,5
Región Aysén	56.197.119	54.299.018	1.898.101	3,5
Región Magallanes(*)	60.110.440	58.142.265	1.968.175	3,4
<b>TOTAL GORES</b>	<b>1.152.246.446</b>	<b>1.114.117.799</b>	<b>38.128.647</b>	<b>3,4</b>

(\*)Incluye FONDEMA

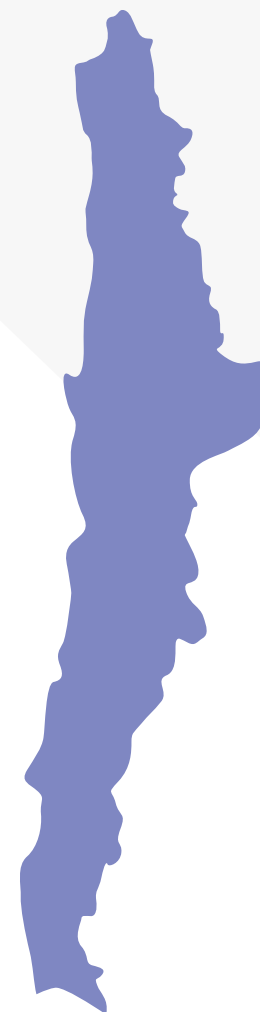


Fotografía: Felipe Cantillana / Imagen de Chile / Iglesia de Catarpe, San Pedro de Atacama

## Zona Norte

En el marco de los incentivos puestos por el Gobierno para la aceleración económica, destaca la inversión destinada a mejorar la accesibilidad y conectividad de la ciudad de Iquique por un monto igual a **\$2.923 millones** y la inversión de **\$23.392 millones** para finalizar la construcción del Embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota. En la Región

de Antofagasta se contempla la construcción de un Centro Elige Vivir Sano (CEVS) en Tocopilla por **\$4.897 millones**, con lo cual se busca promover el deporte y el esparcimiento de la comunidad, además de la construcción del Parque Oasis, en Calama, por **\$1.744 millones**.





Fotografía: Alfredo Escobar / Imagen de Chile / Pichilemu, Región de O'Higgins

## Zona Centro

En las regiones del centro del país, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 incluye una inversión de **\$1.990 millones** para continuar con la construcción del Parque Barón en Valparaíso, y **\$19.515 millones** para continuar la ejecución del Área Verde Ribera Sur Río Mapocho, en la Región Metropolitana. Para la Región del Maule se asignaron **\$1.026 millones** para continuar con la construcción del Acceso Parque Río Claro.

También destaca la inversión que, con motivo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, se efectuará en la Región Metropolitana y que contempla, entre otras iniciativas, la asignación de **\$6.997 millones** para la construcción del Parque Deportivo Estadio Nacional.





Fotografía: Juan Ernesto Jaegger / Imagen de Chile / Lago Pehoe en el Parque Nacional Torres del Paine

## Zona Sur

En la zona sur destaca la asignación de \$1.380 millones para el mejoramiento de la conectividad marítima de Puerto Cisnes, en la Región de Aysén, de **\$6.156 millones** para la construcción Parque Urbano Isla Cautín en la Región de la Araucanía y de **\$1.692 millones** para la construcción del CESFAM Lebu Sur en Arauco, Región del Bío Bío.

En la Región de Los Lagos, el Presupuesto 2020 designa **\$2.770 millones** para continuar con las

obras de construcción del Parque Costanera en Puerto Montt y **\$102 millones** para la construcción del Hospital Rahue (Osorno). En la Región de Magallanes se incluyen **\$307 millones** para el mejoramiento de los Bandejonos Centrales de Av. Independencia - S. Allende



# Resumen por partidas

## Variación del gasto público por partidas

A continuación, se presenta la variación del gasto público de la Ley de Presupuestos 2020 por partidas presupuestarias.



Fotografía: Alfredo Escobar / Imagen de Chile / Palacio de Gobierno, La Moneda, Santiago, Región Metropolitana



# Ley de Presupuestos 2020

(millones de pesos 2020)

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2020. RESUMEN POR PARTIDAS (MILLONES DE PESOS 2020)

MILLONES DE PESOS 2020	PPTO. 2019	PPTO. 2020	VARIACIÓN 2020-2019	
			EN MM\$	%
	<b>LEY INICIAL + DIFERENCIA DE REAJUSTE + LEYES ESPECIALES</b>			
Presidencia	20.082	19.545	-537	-2,7
Congreso Nacional	128.979	130.561	1.581	1,2
Poder Judicial	608.844	581.282	-27.562	-4,5
Contraloría	82.030	83.040	1.010	1,2
Interior Y Seguridad Pública	3.478.333	3.591.194	112.861	3,2
Relaciones Exteriores	263.139	232.810	-30.329	-11,5
Economía	559.075	595.458	36.383	6,5
Hacienda	474.606	488.831	14.225	3,0
Educación	10.849.442	11.060.513	211.071	1,9
Justicia	1.320.746	1.375.526	54.780	4,1
Defensa	1.831.134	1.856.631	25.498	1,4
Obras Públicas	2.375.926	2.545.593	169.666	7,1
Agricultura	593.946	622.563	28.617	4,8
Bienes Nacionales	38.922	40.340	1.418	3,6
Trabajo y Previsión	7.204.194	7.348.999	144.805	2,0
Salud	9.032.198	9.546.905	514.707	5,7
Minería	49.691	50.158	468	0,9
Vivienda	2.117.710	2.193.091	75.381	3,6
Transportes	1.134.556	1.134.595	39	0,0
SEGEGOB	29.858	30.679	821	2,7
Desarrollo Social	658.709	668.904	10.195	1,5
SEGPRES	13.811	13.453	-359	-2,6
Ministerio Público	200.806	202.045	1.240	0,6
Energía	130.207	132.375	2.169	1,7
Medioambiente	59.161	63.895	4.734	8,0
Deportes	135.859	148.748	12.889	9,5
Mujer y Equidad de Género	57.756	60.276	2.520	4,4
SERVEL	16.235	59.412	43.177	266,0
Cultura	194.490	199.446	4.956	2,5
Ciencia y Tecnología	410.898	436.520	25.622	6,2

